

de la responsabilidad de los hombres, las generaciones o los pueblos. Sólo así tendrá sentido hablar de «patria» como sujeto colectivo de la Historia.

Si queremos obtener una representación científica integral del hombre, es necesario restaurar—renovada—la vieja e ilustre idea de la historicidad radical del individuo humano. Es preciso exaltar la dignidad histórica del hombre individual como se ha exaltado su dignidad ética. Y sobre todo, abandonar aquellas doctrinas de la Historia en que el protagonista humano aparece sustituido por una abstracción, unas leyes mecánicas o una idea fatalista de ciclos inmutables.

«Mi secreto para mí», solía decir San Bernardo aludiendo a una zona entrañable e íntima de la conciencia, donde la libertad moral tiene su raíz y su asiento. Y es ahí, justamente, en ese sagrado rincón de la personalidad, donde nace la facultad de decidir, donde la voluntad tiene su base, y por el cual el hombre es a la vez capaz de tragedia y de Historia.

4. LA PERSONALIDAD, CATEGORIA DE LA HISTORIA

Pero una doctrina semejante de la Historia nos lleva de la mano a las tradicionales esencias del pensamiento español. Es precisamente España uno de los pueblos cuya literatura y cuya filosofía tiende más enérgicamente a la valoración del hombre. Instituir la personalidad en categoría de la Historia es obrar de acuerdo con lo mejor del temperamento filosófico español. En España el pensamiento histórico ha descansado siempre en la doctrina

